

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 256 Viernes 24 de octubre de 2025

Sec. V-B. Pág. 61376

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38564

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, O.A., por el que se someten nuevamente a información pública las propuestas de las tarifas de utilización del agua de las zonas regables del Canal del Bajo Guadalquivir y de la zona regable del Genil Margen Izquierda para el año 2026.

Mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado de 20 de agosto de 2025 se procedió a dar cumplimiento a la obligación de sometimiento a información pública de las propuestas de los diferentes cánones de regulación y tarifas de utilización del agua para el año 2026 que este Organismo de Cuenca tiene la obligación de calcular.

En el periodo de alegaciones correspondiente se recibió alegación a la Tarifa de Utilización del Agua de las zonas regables del Canal del Bajo Guadalquivir para el año 2026; dicha alegación ha sido atendida al responder al cumplimiento de una Sentencia Judicial del Tribunal Supremo, lo que implica dejar de considerar a uno de los usuarios de la citada tarifa y, en consecuencia, aumentar los importes unitarios del resto de usuarios de ésta.

Dado que esta modificación implica aumentar los importes unitarios del resto de usuarios tanto de la Tarifa de Utilización del Agua de las zonas regables del Canal del Bajo Guadalquivir como de la zona regable del Genil Margen Izquierda, para el año 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 302.3 y 309.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril y modificado por los artículos 186 y 187 del Real Decreto 665/2023, de 18 de julio de 2023, se someten a información pública por un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, ambas tarifas, a fin de que puedan formularse las reclamaciones que procedan.

Las propuestas revisadas de las dos tarifas de utilización del agua indicadas estarán disponibles para su consulta en la web de la Confederación Hidrográfica del del Guadalquivir, O.A.:

https://www.chguadalquivir.es/canones-y-tarifas

Sevilla, 21 de octubre de 2025.- Directora Técnica, C. Nuria Jiménez Gutiérrez.

ID: A250048483-1